

UN PROBLEMA DE ETIMOLOGIA ROMANICA:
LOS DIMINUTIVOS

Marius Sala

1. El problema de la herencia del latín de los diminutivos de las lenguas románicas está subordinado al problema más general de la herencia del latín de los derivados románicos; determinar en que medida éstos continúan el étimo latino o son creaciones en terreno románico constituye un dilema de la lingüística románica (Pfister 1980, 146; Meier 1984, 27, 84).

En una amplia investigación consagrada a los derivados del rumano, para el cual se han propuesto como explicación sea el origen latino, sea la formación en terreno rumano, hemos sintetizado los criterios que se deben invocar al optar por una de las dos soluciones. Hemos mostrado (Coteanu-Sala 1987, 97-102) que en el caso en que hay concordancias fonéticas y semánticas entre la forma latina y la rumana es preciso tomar en consideración también unos criterios suplementarios:

- a. La difusión de la palabra en las lenguas románicas
- b. Su atestiguación en el latín
- c. El estatuto funcional del derivado en latín
- d. La relación entre el derivado y la palabra que se supone estar en su base

- e. En el caso de los derivados panrománicos, la existencia de la palabra también en el albanés
- f. El criterio histórico-social

En función de los primeros dos criterios (a, b) se pueden establecer tres categorías de derivados heredados del latín: *c i e r t o s* (palabras atestiguadas y muy difundidas en la Rumania: *apos* “acuoso” <lat. *aquosus*), *p o s i b l e s* (palabras atestiguadas y existentes sólo en el rumano: *blândeje* “bondad, dulzura” < lat. *blanditia* o no atestiguadas en el latín pero bien representadas en territorio románico: *afunda* <**affundare*) e *i n c i e r t o s* (no atestiguadas en el latín y débilmente representadas en las lenguas románicas: *păduros* “boscoso” < lat. **padulosos*). Para más detalles véase mi artículo *La comparación románica, criterio suplementario en la etimología de las palabras heredadas del latín, en Homenaxe Ramón Lorenzo* (en prensa).

El estatuto funcional del derivado en el latín puede ser determinado sobre la base de los textos. Hay distintas modalidades de testimonios: palabras que aparecen una sola vez (*tonus* < rum. *tum* “cañón” se da únicamente en un escritor del primer siglo) o dos veces (*ceparius* < rum. *cepar* “vendedor de cebolla”) y otras que son frecuentes, es decir tienen una posición fuerte (lat. *bonitate* > rum. *bunătate* “bondad”).

Hay casos en que la relación entre el derivado y la palabra que se supone estar en su base no resulta motivada semánticamente (rum. *iepar* no tiene relación alguna con el término *iapă* “yegua” del cual se deriva aparentemente, puesto que *iepar* significa “el que guarda caballos”, no “el guarda yeguas” y no se explicaría por qué se habría acudido a la derivación de la forma femenina cuando el nombre genérico es masculino, *cal* “caballo”).

Para los derivados panrománicos la existencia en el albanés, lengua que ha tomado en préstamo muchas palabras del latín, sería un argumento que aboga por su conservación también en la región oriental de la Rumania, es decir en el rumano (rum. *temoare* “temor” < lat. *timor*).

El último criterio suplementario es extralingüístico, el criterio histórico-social. Se puede contestar ya que los derivados en cuestión denominan realidades sociales que es difícil de suponer hayan existido en la época de comienzo de la historia de los rumanos (*apar* < lat. *aquarius*, *cepar* < lat. *ceparius*).

2. Nos proponemos discutir en qué medida estos criterios suplementarios pueden invocarse en el caso de los diminutivos. Para ello, algunas observaciones acerca del estatuto de los diminutivos en la lengua, en general, y en el latín en que se basan las lenguas románicas, en especial.

2.1 Es sabido que los diminutivos son de uso frecuente en el hablar popular. Amado Alonso precisa en su conocido estudio: “Noción, emoción y fantasía en los diminutivos”: “La abundancia del diminutivo es un rasgo de lo regional del habla de las regiones en cuanto se opone a la general. Y como esta oposición es mayor en los campos que en las ciudades, es el diminutivo, sobre todo, un rasgo del habla rural” (Alonso, 1955, p. 215).

2.2 En el latín vulgar el número de los diminutivos fue elevado. La afirmación se basa en el hecho de que hay diminutivos que aparecen sólo en los textos latinos vulgares y en la constatación de que numerosas palabras se transmitieron a las lenguas románicas no por sus formas simples, sino por los correspondientes diminutivos: *auricula* no *auris*, *avicellus* no *avis*, *ovicula* no *ovis* (*ovis* se conservó sólo en el rumano).

Muchos de los diminutivos ni siquiera se atestiguan en los textos latinos vulgares puesto que eran formaciones numerosas, espontáneas, sobre todo con valores estilísticos que fueron desapareciendo.

2.3 Los diminutivos representan un tipo de derivación caracterizado por el hecho de que la sufijación no lleva ni el cambio de la parte de oración ni un elemento semántico especial. “Le référent du dérivé est sensiblement identique a celui du mot de base, à l’exception des suffixes notionnelles et des diminutifs de ressemblance” (Fischer, 1989, 4c), debido a ello fueron llamadas “variaciones” (Leumann 1959, 91).

3. Las consideraciones acerca de la naturaleza de los diminutivos en general y de los diminutivos del latín vulgar en particular (véase 2) nos permiten proponer algunas posibles interpretaciones para los diminutivos románicos dentro del problema más general si se trata de voces heredadas del latín o derivadas en terreno románico, más exactamente nos permiten comentar el modo en que se pueden aplicar los criterios suplementarios mencionados en 1, para establecer la herencia latina de los diminutivos:

- a. El criterio de la difusión románica es un criterio que se mantiene importante también en el caso de los diminutivos.

- b. El testimonio de los derivados en el latín no es pertinente sobre todo si tenemos en cuenta lo dicho en 2.2, con respecto a la situación del latín vulgar. Se conoce que su aparición en textos es menos frecuente. En el caso de los derivados no atestiguados en el latín y existentes sólo en el rumano es necesario distinguir una subcategoría formada por los que existen tanto en el dacorumano como en los demás dialectos surdanubianos (el arrumano, el meglenorumano, el istrorumano); para éstos o bien suponemos que el derivado es heredado del latín, o bien lo consideramos aparecido en la época común de los cuatro dialectos conocida con el nombre de rumano común (antes del siglo X). El ejemplo clásico es el lat. *fetiulus* > rum. *fecior* “mozo, joven”.
- c. El estatuto de los derivados en el latín no es él tampoco pertinente en el caso de los diminutivos, por las razones antedichas. La presencia en un número limitado de textos de un diminutivo no es edificante especialmente si ello está en contradicción con la situación de las lenguas románicas actuales (*coliculus* se transmitió en italiano y rumano REW 1777) aunque aparezca en un solo texto.
- d. Tampoco el criterio histórico-social que se pudiera invocar en el caso de unos derivados del tipo *apar*, *cepar* puede tomarse en consideración en el caso de los diminutivos debido al contenido semántico de ellos (véase 2.3).

4. Resulta de lo expuesto más arriba que en el caso de los diminutivos el único criterio suplementario que se puede aplicar sin restricciones es la difusión del diminutivo en las lenguas románicas. Los demás criterios suplementarios no tienen el valor probatorio como en el caso de los otros derivados. En otros términos, en su aplicación se puede manifestar una “indulgencia” más acusada.

BIBLIOGRAFIA

Alonso, Amado

1955 "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos", en: *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, II, Madrid, Gredos.

Coteanu, Ion - Sala, Marius

1987 *Etimologia și limba română*, București.

Fischer, Iancu,

1989 *Rumänisch: Wortbildungslehre. Formation des mots*. Holtus, Günter-Metzeltin, Michael-Schmitt, Christian, (eds.) *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Tübingen, Niemeyer, pp. 33-35.

Leumann, Manu,

1959 *Gruppierung und Funktionen der Wortbildungssuffixe des Lateins*, en: id., *Kleine Schriften*, Zürich-Stuttgart, Artemis, pp. 84-107.

Meier, Harri

1984 *Aufsätze und Entwürfe der romanischen Etymologie*, Heidelberg.

Pfister, Max

1980 *Einführung in die romanische Etymologie*, Darmstadt.